

Tesoros históricos

La Capilla del Real Palacio de Madrid

III
En el mismo piso de los aposentos reales, y con varias entradas por la amplia galería que circunda, contribuyendo a su bello y armonioso conjunto, el patio central del Real Palacio de Madrid, donde se encuentra situada esta capilla de soberana magnificencia, y cuya grandiosa cúpula, pechinas y bóvedas, fueron pintadas por el famoso artista Guisquil, representando en la primera a la Santísima Trinidad, Nuestra Señora y varios coros de Santos; en las composiciones de las pechinas, hallanse representados San Isidro, San Hermenegildo, y San Isidro con su esposa Santa María de la Cabeza; y en la bóveda, sobre las puertas, representase la episódica batalla de Clavijo, figurando en su composición a Santiago peleando en ella; en el coro, una Gloria; y en la tribuna del Rey, varias figuras alegóricas.

Entre los lienzos más notables existentes en dicha Real Capilla, merecen ser mencionados el que representa al Arcángel San Miguel, que es el titular de la capilla, y que por ello figura en su correspondiente altar mayor. En otro altar frontero, a la entrada, existe otro lienzo, muy bello por cierto, en el que se representa a la Anunciación de Nuestra Señora, obra póstuma y una de las de mayor mérito de aquel insigne maestro del arte pictórico, que se llamó en vida Rafael Mengs. Merecen asimismo ser citadas, por ser dig-

nas de admiración, unas estatuas de Evangelistas y ángeles, que son las que sostienen las lámparas; estatuas éstas que fueron talladas por escultores de tan merecido renombre como don José Gines y don Esteban de Agreda.

Pero la mención más interesante y ponderada que deberemos hacer con el fin de contribuir con esto a su divulgación, entres otros y extraños es la referente a las bellísimas e imparablemente colecciones, las más bellas, ricas y artísticas del mundo de tapices, pertenecientes al Real Patrimonio, figurando entre éstas las célebres de la Escuela flamenca, denominadas del «Apocalipsis», de los «Actos apostólicos», de «La expedición a Túnez por el Emperador Carlos V», etc., con algunas otras colecciones más, que, aunque más modernas, procedentes de la Real Fábrica de Tapices de Madrid, como las que tienen por asuntos «La historia de José», «Daniel, Salomón y Títo», son también de un mérito y valor artístico superior a toda ponderación. Son estas ricas colecciones de tapices, de fama universal, las que sirven para decorar suntuosamente las paredes de la galería del Real Palacio de Madrid en los días en que se celebran las llamadas «Capillas públicas», y en las grandes solemnidades palatinas, tan severas, tan suntuosas... Es decir, con mayor magnificencia que en ninguna otra Corte.

Hilario CRESPO

De América por cable

(De la Agencia Americana)

Muerte del poeta argentino Lambartini.—Nuevo inspector de la Aviación civil argentina.—Los candidatos al Arzobispado de Buenos Aires.—Los gastos navales.—El príncipe Axel de Dinamarca.—Las relaciones entre el Brasil y Dinamarca.—Las reservas ferroviarias.—Los Mercados

BUENOS AIRES, 29.—Ha fallecido en Tucumán el celebrado poeta argentino Antonino Lambartini.

BUENOS AIRES, 29.—El popular aviador argentino Olivero, que en compañía de Dugan ha llevado a cabo recientemente el raid Nueva York-Río Janeiro-Buenos Aires, acaba de ser nombrado inspector de Aviación civil, cargo que depende del Ministerio de la Guerra.

BUENOS AIRES, 29.—Han sido puestos en libertad todos los detenidos con motivo del asesinato del conde de Nieuwe, con no haberse comprobado ningún cargo contra ellos.

A pesar de la confianza de la Policía, las investigaciones practicadas no han dado ningún resultado.

BUENOS AIRES, 29.—En lo relativo a los candidatos al Arzobispado de Buenos Aires, se cita en primer lugar a monseñor Alberdi; en segundo, a monseñor Copello, y, últimamente, a los RR. Piedrabuena, Bottaro y Lagoz.

BUENOS AIRES, 29.—La Cámara de los Diputados que continúa en sesión secreta la cuestión de los gastos para armamentos navales, decidió aplazar la discusión.

El veraneo de la familia real

Los Reyes en las regatas.—La infanta doña Beatriz

SAN SEBASTIAN, 29.—A mediodía embarcaron el Rey y la duquesa de Santona en el baidro «Hispania II»; la Reina, con la infanta doña Cristina y el infante don Juan, en el «Tonino»; la infanta doña Beatriz, con el señor Otermin, en el «Hispania III»; y el duque de Miranda y el contralmirante Morales, en el «Talia», para las regatas de Pasajes, donde almorzarán, emprendiendo después el regreso.

Los Reyes y sus augustos hijos desembarcaron a las seis de la tarde, regresando a Miramar.

La comida en Pasajes fué íntima.

Después se dió la salida a los balanderos desde el frente del crucero «Blas de Lezo».

Por falta de viento, se hizo pesado el regreso. Las copas y premios que se disputaban eran todos regalo del Rey.

Ganaron, en la serie de seis y medio metros, el «Sigma», de Jorge Silveira; segundo, «Olea», de Eduardo Gullón.

En los grandes; primero, «Tonino», patrocinado por la Reina; segundo, «Hispania II», patrocinado por el Rey; tercero, «Hispania III», patrocinado por la infanta Beatriz.

Ayer vino a pasar el día con la infanta doña Eulalia, la infanta doña Beatriz, esposa del infante don Alfonso.

La Reina doña María Cristina asistió en Kursaal a un festival a beneficio de la Asociación de señoras para el mejoramiento de los obreros.

Exploata un cartucho

SEVILLA, 29.—En el túnel que para la conducción de aguas construye la Compañía Sevillana de Electricidad en término de Gerena hizo explosión en el pozo núm. 23 un cartucho de dinamita que quedó olvidado en aquel lugar. A causa de la explosión murió el obrero Jesús Moreno Díaz, de cuarenta y siete años, y resultaron gravemente heridos Manuel Gómez Pariente, de cuarenta; Antonio Gómez Sánchez, de veintinueve; y Teófilo Ramos Romero, de treinta y uno. Los heridos fueron trasladados al hospital que la Compañía tiene en el pueblo de El Ronquillo.

De Aviación

El infante don Alfonso, jefe de Los Alcázares

CARTAGENA, 29.—Se ha posesionado del cargo de jefe del Aeródromo militar de Los Alcázares el infante don Alfonso de Orleans, quien vino a esta ciudad, donde fué cumplimentado por las autoridades.

Llega a Alicante el ministro de Aviación de Inglaterra

ALICANTE, 29.—Procedente de Granada, llegó el ministro de Aviación inglés, Philip Sauba, acompañado de un ingeniero y su ayudante.

Hace el viaje en automóvil y permanecerá varios días en ésta realizando excursiones.

Una escuadrilla de «hidros» amara en la isla de Alborán

MELILLA, 29.—En la isla de Alborán amarraron tres «hidros», pertenecientes a la base de Mar Chica, que actualmente se entrenan por el proyectado viaje a la Guinea.

Los sucesos de China

El incidente de Wan Sien

PEKIN, 28.—El ministro de Negocios Extranjeros de China ha declarado que desde todos los puntos de vista considera preferible que sean llevadas directamente por el comisario chino y el cónsul británico de I Tchung las negociaciones relativas al incidente de Wan Sien.

No interviendrá Mussolini

ROMA, 29.—La Agencia Stefani dice lo siguiente: «Es falsa en absoluto la noticia que circulaba por un periódico extranjero atribuyendo al señor Mussolini el propósito de una intervención en China.»

unido hoy para preparar el recibimiento, habiendo acordado que el aeroplano se detenga entre los puentes de Chelsea y Westminster, cerca del Parlamento. En la terraza de la Cámara de los Comunes se hará la recepción oficial, y de este modo el público podrá unirse a ella.

Para dar más solemnidad al regreso de Allan Cobham, se trata de permitir «amarrar» al célebre aviador en el centro de Hyde Park, en el Serpentine.

Un vuelo a través de los Andes

RIO JANEIRO, 29.—El teniente aviador brasileño Reinaldo Gonçalves tiene el propósito de emprender un vuelo a través de la cordillera de los Andes.—Agencia Americana

Ecós de Sociedad

Se encuentran realizando una excursión por el Norte de Francia, los vizcondes de San Antonio.

Han salido para París los marqueses de Santa Cristina y su hija la señorita Inés de Travesedo y Bernaldo de Quiros.

Han salido: Para Alhama de Aragón, la señora viuda de Zulueta y don Lorenzo del Busto; para Puebla de la Reina, don Fernando Sánchez Arjona; para París, la marquesa de la Torre, los barones de Ortega, la condesa de Villahermosa y la marquesa de Villasant; para Sevilla, don José Piñar Pickman; para Ciudad Rodrigo, los condes de Sacro Romano Imperio, y para Biarritz, la duquesa de San Pedro, marquesa de Valdeolmos.

También han salido para Francia, la vizcondesa viuda de Llanteno, los condes de Sisso Noris y señora de Massa (don Luis); para San Sebastián, don Manuel Abella y los condes de Tovaia; para Fuenterabía, los marqueses de la Frontera.

La señora doña María Entrala, viuda de Puente, se ha instalado en un cuarto de la casa número 34 de la calle del General Arrando.

Han regresado a esta corte de París, los condes de Casal; de Zaráuz, los duques de Tarifa y los marqueses de Borghetto e hijos; de Santander, los condes de las Bárceas; de Burgos, doña Dolores Madera, viuda de don Federico Arrazola Guerrero; de la Granja, señora viuda de Sáenz de Heredia; de El Espinar, don Carlos Mataix; de San Sebastián, señores embajadores de Francia y de Inglaterra, don San Martín de Valdeiglesias, señora viuda de Roquer; de Deva, don Gabriel Mañueco; de Sigüenza, doña Otilia Ferrer; de Alhama de Aragón, la vizcondesa de Lagasca; de El Sardinero, don Francisco Ruiz de Velasco; de El Escorial, don Alfonso Santamaría; de Heras, don Antonio Redondo; de Zaráuz, el duque de Híjar; de Miraflores de la Sierra, don Antonio González Echegaray; de San Sebastián, don Pablo Rózpide, señorita Mary Martínez de Irujo y Caro y los marqueses de Amurrio y familia; de Areñiega, don Antonio Garay Vilórica y la suya; de Irún, la señora viuda de Conradi, don Eduardo Gullón y la marquesa viuda de Ahumada e hijas; de Puente Viego, don Juan Gayoso; de Hendaya, la condesa de Alpuente; de Biarritz, los condes de Guevara y viuda de este nombre, y de El Escorial, doña Trinidad Heredia Grund, viuda de Herrera Moll.

Se encuentra muy aliviada, después de la operación sufrida, la señorita María Isabel Ibarra Oriol, hija de los marqueses de Arrituce de Ibarra.

En el templo del Buen Pastor, de San Sebastián, han contraído matrimonio la angelical señorita Dolores Echeverría Dovarán y don José María Ubagón Mazas, apadrinándoles la madre de él y el padre de ella, asistiendo como testigos, por la desposada, su hermano don Ricardo, sus tíos, don Felipe y don Ricardo Echeverría y don Leandro Ardanza, y por el contrayente, el conde viudo de Almaraz, don Pantaleón Damborena, don Juan Barandica y don Manuel Aras.

En Cádiz ha dado a luz con toda felicidad su cuarto hijo, una hermosa niña, la distinguida señora doña Josefina Domínguez de Alcalá y Tejedor, esposa de nuestro compañero en la Prensa, el director de la revista ilustrada «España y América», y cónsul de Costa Rica en aquella capital andaluza, don Eduardo de Ory.

Se desbordan las aguas del Ródano

GINEBRA, 28.—A consecuencia de las grandes lluvias, las aguas del Ródano se han desbordado en diversos puntos, arrastrando gran cantidad de barro y piedras. En muchos pueblos ribereños, especialmente en Saint Maurice y Lavey, la inundación ha causado daños de importancia.

El ferrocarril del Simplón ha tenido que suspender el tráfico, por el reblandecimiento de las tierras e inundaciones en la vía.

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas están también interrumpidas en muchos puntos. El poblado de Moroles está rodeado totalmente por las aguas; los socorros deben llegarle de un momento a otro.

Hasta ahora no se tiene noticia de que haya víctimas.

DE MARRUECOS

EL PARTE DE ANOCHE

Anoche fué facilitado el siguiente parte de Guerra:

«Región oriental.—El general en jefe ha llegado a Timorrit, en los límites de la cabila de Ketana.

Región occidente.—Sin novedad.»

Disputado por su hermano, es fusilado un indígena por ocultar fusiles y municiones. Es llevado al general Castro Girona la correspondencia en avión.—El puente sobre el Muluya.—Adueros castigados

MELILLA, 29.—Se sabe que la columna indígena que manda el capitán Ostáriz se halla en la fracción de Beni Yaumnán, registrando viviendas sospechosas.

La columna del coronel Pozas recorre Ketana, recibiendo muchas sumisiones.

La columna Martínez Zaldivar prosigue el desarme de los cabileños.

Fuerzas de Intervención registraron algunas viviendas de los poblados de Igarbin, encontrando armas y municiones. Un indígena que habitaba una de dichas viviendas, temeroso del castigo, huyó, intentándose en Gueznaia.

Un rico indígena de la cabila de Beni Urriaguel había ocultado algunos fusiles en su vivienda; pero, temeroso de que le descubrieran, cambió de casa, pasando a habitar a primitiva vivienda de un hermano suyo.

Las fuerzas de la Intervención al registrar esta vivienda, encontraron fusiles, que tenía ocultos el primitivo inquilino, y comprobado que éste era el autor de la ocultación, se decretó severo castigo. Enterado su hermano dijo que, como el ocultador sería fusilado, cuando este castigo se cumpliera, indicaría otros lugares donde también enía oculto más armamento. Cuando tuvo conocimiento de que se había cumplido la fatal condena, después de contemplar el cadáver de su hermano, indicó los lugares donde éste tenía ocultos fusiles y municiones. El delator era su hermano, que dió pruebas en todo momento de una gran dureza de alma y ausencia de sentimientos.

Una cuadrilla de obreros franceses ha comenzado los trabajos de construcción de una pasarela en el río de el Sal, sobre el Muluya, donde en breve se construirá un puente.

Destinaron a las órdenes del infante don Alfonso de Orleans, ha marchado el capitán don César Sáenz.

En el zoco Tlata de Lelá ha resultado herido, por disparo de procedencia desconocida, el soldado de Ingenieros Carlos Ciment.

Un aparato del Aeródromo Herráiz voló sobre la cuadrícula 478 horizontal, 570 vertical, arrojando correspondencia dirigida al general Castro Girona. En dicho lugar había una señal visible para los aviadores reconociesen el «artel general».

El Alto Mando ha impuesto fuertes multas a los jefes de los «dueros» próximos a la Alcazaba de Snada. Desde días pasados se oyeron algunos disparos al pasar un grupo de soldados. Además, los «dueros» pagarán un tributo hasta que presenten a los autores de los disparos.

El coronel Alvarez Arenas ha marchado a Ceuta.

Funerales por un viador

EUTA, 29.—La orden de la «faza» anuncia la constitución del Consejo de guerra de oficiales generales, que presidirá el general don Federico Souza, para juzgar mañana la causa instruida contra el comisario de Guerra don José Rocha Muñoz, por el delito de desobediencia.

En la capilla castrense se han verificado solemnes funerales para conmemorar el segundo aniversario de la muerte del comandante de Artillería don José Carrillo Durán que murió pilotando un avión de guerra en la zona de «Juan».

El templo estaba abarrotado de público, en el que figuraban numerosas amistades de la familia y muchos jefes y oficiales.

ZONA FRANCESA

Desarme y sumisiones.—Una «razzia»

RABAT, 29.—En la región de Uazan el enemigo atacó el día 24 a un convoy cerca de Bah Nefri. En la mañana del 25 otro grupo enemigo atacó a un destacamento francés cerca del manantial de Kechada. Después de la agresión, el enemigo se refugió en el santuario de Muley Omrane, que fué bombardeado eficazmente por la Aviación.

Quedó terminado el desarme de las cabilas de Beni Sallene, Beni Nelma y Beni Hassan.

La «cabila» de Beni Chaib entregó los rehenes para la sumisión y desarme, que comenzará cuando termine la amenaza del grupo rebelde situado en el poblado de Berriat.

La situación es satisfactoria en la cabila de Gueznaia.

Las patrullas de gumiens realizaron una excursión, «razziando» ganados en territorio enemigo.

En la región Uad El Abid fué asesinado un encargado de obras públicas, ignorándose el paradero de los asesinos.

Es asesinado un ingeniero de minas.—Gratitud del Sultán

CASABLANCA, 29.—M. Courtier, ingeniero de minas, agregado a la residencia, encargado de una misión geológica, ha sido asesinado en el Alto Valle del Ued Nfis por una fracción disidente de Uanala.

Según la información abierta por el servicio de informes de la residencia, esta oficina había prohibido a M. Courtier circular en el territorio de aquella tribu, pero él no hizo caso de esta prohibición y fué perecido víctima de su imprudencia.

El Sultán de Marruecos ha hecho que se lea en todas las mezquitas una carta expresando su agradecimiento al Gobierno francés por las atenciones que se le dispensaron en todas partes durante su reciente viaje a Francia y haciendo un relato de dicho viaje y su significación.

DE BARCELONA

La Comisión municipal.—Sustracción.—Accidente en una imprenta.—Sobre una desaparición

BARCELONA, 29.—Se reunió la Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del alcalde. Se acordó dirigirse a la Capitanía general, en contestación a la comunicación, interesando que se declare exentas del arbitrio sobre bebidas espirituosas y alcohólicas, a razón de 10 pesetas los 100 litros las adquiridas con destino a los Cuerpos de esta guarnición, manifestando que la Corporación municipal no tiene facultades para acordar la exención solicitada.

Se acordó nombrar director de la enseñanza de educación musical en las escuelas, con obligación de crear el «Orfeón escolar», al director de la Banda Municipal maestro Lamothe de Grignon.

En un tranvía de la línea Plaza de Llanterna-Sarriá le sustrajeron a Francisco Torres un alfiler de corbata de brillantes y perlas, valorado en 5.000 pesetas.

Ayer, a última hora de la tarde, fué auxiliado en la Casa de Socorro de la calle de Barbadá Pedro Rodríguez Jiménez, que trabajando en una imprenta de la calle del Condé del Asalto fué alcanzado por una gilotina, que le seccionó dos dedos de la mano izquierda.

En la Jefatura de Policía se han presentado anoche los familiares de Pedro Jiménez, de cuarenta y seis años, que desapareció de su domicilio después de haber manifestado repetidas veces que tenía intención de poner fin a su vida. Parece que tal individuo sufría algunas enfermedades de carácter crónico y se encontraba bastante desesperado.

Desde anteaer, que abandonó su domicilio, hasta esta fecha, no se ha tenido noticia alguna de su paradero.

El atentado al presidente.—Robo de dos cheques.—Estado de un lesionado

BARCELONA, 29.—El estrado señor Pou Sabater ha devuelto a la Audiencia, oficialmente calificada, la causa instruida contra Domingo Masachs, por atentado al presidente del Consejo. En su escrito, el defensor solicita la absolución del procesado.

El doctor don Gustavo Pifaluga ha denunciado que el día 24, al desembarcar en nuestro puerto, se dió cuenta, ya en tierra, de que le habían sustraído de un bolsillo de la americana un sobre que contenía dos cheques por valor de 8.000 y 6.200 pesetas, respectivamente, y 750 pesetas argentinas en billetes.

Supone que la sustracción debió de cometerse al bajar a tierra, pues recuerda que estando en la estación marítima, aún tenía en su poder el sobre.

En la Rectoría de Martorell continúa mejorando de las graves heridas que se produjo ayer el cura economo de la parroquia de Sans, doctor Moliné, que regresaba de Montserrat en automóvil después de haber asistido a una «ceremonia de enlace matrimonial» y al volcar el vehículo, resultó con graves heridas.

Robo a un cobrador

BARCELONA, 28.—Al pasar por la calle de Ricrera Ignacio Palacios, cobrador de una importante casa comercial, le fué sustraído, por dos desconocidos, un saquito que contenía doscientas pesetas.

Los agresores se dieron a la fuga, después de maltratarlo.

Dos obreros electrocutados

BARCELONA, 28.—En el pueblo de Roda han muerto electrocutados dos obreros que trabajaban en un poste conductor de energía de alta tensión.

Un incendio destruye una fábrica

BARCELONA, 29.—Ayer de madrugada se declaró un incendio en la casa núm. 324 de la calle de la Independencia, barriada de San Martín. El edificio es de grandes dimensiones y tiene cuatro fachadas, y en él hay establecidas varias industrias. El fuego se inició en la cuadra, donde hay instalada una fábrica de cremas y betunes para cueros, y, dada la combustibilidad de las materias almacenadas, el fuego tomó grandes proporciones y destruyó las existencias y la techumbre de local, del que sólo quedaron las cuatro paredes. La industria destruida pertenece a la Sociedad Boston Blanquiere. El fuego se propagó a la cuadra inmediata, ocupada por la Textil Ravés, y destruyó importantes existencias y una fuerte cantidad de desperdicio de algodón. Sólo quedaron las paredes.

Quedaron destruidos también todos los utensilios de trabajo. Las pérdidas son de gran consideración.

Los bomberos acudieron desde los primeros momentos y trabajaron activamente para que el fuego no se propagara. Lucharon con la falta de agua, y tuvieron que hacer las tomas a grandes distancias.

Una compañía de Intendencia, al mando de un teniente, se personó en el lugar del incendio para contener a los numerosos curiosos que se habían congregado; pues se creía que el fuego se propagaría a una de las cuadras, donde hay almacenada una gran cantidad de bencina.

A las cinco de la mañana, los bomberos lograron aislar la cuadra mencionada.

Es detenido el autor de un infanticidio

BARCELONA, 29.—Desde hace algún tiempo tenían conocimiento las fuerzas de Motos de Escuadra de Barcelona, destacadas en la barriada de Collblanch, de que se ocultaba en ella un individuo conocido por el «Lescas», que había sufrido condena por homicidio perpetrado hace algunos años en la fábrica Batlló de la barriada de la Bordeta, y del que se decía, además, que era autor de un delito de infanticidio de un hijo suyo, recién nacido, al que arrojó al canal de la Infanta, en el mes de agosto de 1923.

Los Motos de Escuadra, provistos de un mandado para contener a la persona en la casa número 20, de la calle del Progreso, domicilio de Juan Carreras Soria, de treinta y nueve años, natural de Barcelona, y practicado un minucioso reconocimiento se incautaron de una escopeta de caza sin licencia para su uso, varios cartuchos cargados, postales y libros pornográficos en gran cantidad y un pañal de 15 centímetros. Levantado el correspondiente atestado, le fué

La Sociedad de Naciones

La trascendencia del ingreso de Alemania PRAGA, 29.—El «Ceske Slovo» hace un resumen de las sesiones de la Asamblea de la Sociedad de Naciones y comprueba que la entrada de Alemania es un nuevo paso hacia la universalidad de aquel organismo. La reorganización del Consejo ha fortalecido a la Sociedad y las elecciones han sido una manifestación del deseo de colaboración. Se han reconocido las tendencias hacia la consolidación de los Estados centro-europeos, y solo quedaba en suspenso la cuestión rusa.

Tribunales

Vino, riña y homicidio Balbino Quintos compareció hoy ante la Sala tercera, presidida por el señor Bernárdiz, acusado de un delito de homicidio. El día de autos se hablaba bebido en una taberna junto al mostrador; entraron nuevos parroquianos, amigos de Balbino, y la debilidad de la amistad o la fortaleza del alcohol, los hicieron insultarse, saliendo desafiados a la calle, donde después de una lucha cayó el suelo muerto uno de los contrincantes de Balbino.

El fiscal calificaba el hecho de homicidio y pedía diez y seis años de cadena perpetua, calificación que mantuvo después de practicada la prueba, que resultó bastante confusa. El defensor, señor Martínez Espadero, sostiene que Balbino fué agredido por el interfecto, sacando entonces, con ánimo de defenderse, un fémur, instrumento que el propio interfecto le clavó al arrojarse sobre el hoy procesado, y, en consecuencia, considerando inculpa del hecho a su defendido, solicitaba su absolución.

Un certamen literario en Alcazarquivir

Con motivo de la Fiesta de la Raza, se celebrará en Alcazarquivir un certamen literario en el que figuran los siguientes temas: Canfo a la Raza. Poeta de cien versos como máximo. Canfo a la Caridad, de igual extensión Soneto a la madre española. Cuento escrito en árabe. Estudio de colonización y Protectorado El Ejército en la guerra moderna. Labor de España en América. Estudio histórico de Marruecos. Desarrollo de la Prensa en Marruecos Arte marroquí. Leyenda histórica de Alcazarquivir. Fomento del turismo en el Protectorado. El plazo de admisión termina el 7 de octubre próximo. Será mantenedor del certamen el abogado sevillano don Manuel Blasco Garzón.

Bolsa de Madrid

Interior, cuatro por ciento Series F, 63,40; D, 63,45; C, 63,40; B, 63,40; A, 63,40; G y H, 63,40. Exterior cuatro por ciento Series F, 92,60; B, 83,35; A, 83,50; G y H, 85. Amortizable cuatro por ciento Serie B, 90,40. Cuentos por ciento amortizable 1920 Series D, 91,95; C, 92,30; B, 92,30; A, 92,30. Cinco por ciento amortizable 1917 Series C, B y A, 92,25. Deuda territorial Series A, 101,25; B, 101,20; C, 101,20. Obligaciones del Tesoro Enero, serie A, 103,30; ídem B, 102,20. Febrero, serie B, 101,75; Abril, serie B, 101,95. Noviembre, serie A, 101,90; ídem B, 101,40. Junio, serie A, 101,75; Abril 1926, serie A, 102,15; ídem B, 102,20. Anilamientos Madrid 1863, 91; ídem Villa Madrid 1918, 83,25; ídem Mej. Urb. 1923, 89,75. Garantía del Estado C Emisiones, 84,50; Transatlántica 1925, mayo, 93; ídem, ídem, noviembre, 92,60. Cuentos hipotecarios Banco Hipotecario Español, 4 por 100, 90,50; 5 por 100, 97,20; 6 por 100, 107,60; Banco de Crédito Local, 99,25. Cuentos públicos extranjeros Cédulas argentinas, 2,785; Marruecos, 81. Acciones Banco de España, 620; Banco Hipotecario, 330; Telefónica, 101,75; Duro Felguera, serie C, 53,25; ídem, F, C, 52,50; ídem F, P, 53,25; Constructora Naval, blancas, 80; M. Z. A., se-

El Municipio y la Villa

Próximamente podrán admirar los madrileños, en el Parque Zoológico, dos osos y dos avestruces completamente nuevos. Hoy ha celebrado sesión la Comisión municipal permanente, presidida por el alcalde interino, señor Antón. Con gran rapidez han sido aprobados los 79 dictámenes que integran el orden del día, y entre éstos, la autorización de un crédito de 12.300 pesetas con el fin de adquirir, para que sirvan de admiración y regocijo de propios y extraños, una pareja de osos completamente negros y legítimos del Canadá, y dos avestruces, con destino al Parque Zoológico. Lo único interesante de la sesión han sido las manifestaciones del señor Garcilaso de la Vega, quien ha denunciado las malas condiciones que reinan los Mataderos situados fuera del término municipal de Madrid, en los cuales se

rie C, 422; ídem F P, 424,50; Norte España, serie C, 459,50; ídem F P, 462,50; Trauvias, serie F P, 84; Azucareras preferentes, serie C, 94,75; ídem F P, 95,75; Azucareras ordinarias, serie C, 33,25; ídem F P, 33,50; Explosivos, 325. Obligaciones Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 100,50; Minas del Rif, serie A, 93; Ponderada, 65; Constructora Naval, 6 por 100, 96,35; Norte, primera, 70,75; Asturias, primera, 63,35; ídem tercera, 63,50; Norte 6 por 100, 103,40; Especiales Pamplona, 63,25; Valencianas, 98; Alicante, primera, 314; ídem serie F, 89,50; Riointo, 100. Bonos Constructora Naval 1923, segunda, 96; Minas del Rif, serie C, 90. Moneda extranjera Francos, 18,65; ídem suizos, 127,60; ídem belgas, 17,90; Liras, 25 por 100; Libras, 31,95; Dólares, 6,60; ídem cable, 6,62; Marcos, oro, 1,575; Escudos portugueses, 0,31; Pesos argentinos, 2,65; Coronas checas, 19,70; Florines, 2,65. Bolsas de Bilbao Altos Hornos, 129; Explosivos, 320 d.o.; Resineros, 160; Banco de Vizcaya, 1050; Banco del Río de la Plata, 43; Nervión, 590. Bolsa de Zúrich Pesetas, 78,60; Francos, 14,49; Libras, 25,10; Francos belgas, 13,90; Dólares, 5,173; Liras, 19,67; Coronas danesas, 137,57; Liras, 113,37; Coronas checas, 35,325; ídem austríacas, 75. Bolsa de París Pesetas, 542,50; Libras, 173,30; Dólares, 35,68; Francos belgas, 96; Liras, 135,50. Bolsa de Londres Pesetas, 31,95; Francos, 173,12; Dólares, 4,8525; Francos belgas, 130,37; ídem suizos, 25,105; Liras, 127,75; Coronas noruegas, 22,15; ídem danesas, 18,275; Florines, 12,1143; Marcos, 20,365; Pesos argentinos, 45,93.

Sucesos en el extranjero La catástrofe de La Florida NUEVA YORK, 29.—Los peritos de las compañías de Seguros americanas, con las cuales los habitantes del Sur de la Florida habían firmado diferentes pólizas, calculan que el ciclón que acaba de asolar Miami y sus alrededores costará a dichas compañías una suma mínima de dólares 105.225.000, que se descomponen de la manera siguiente: Destrucción de inmuebles, 100 millones de dólares; incendios, siete millones; pérdidas de automóviles, un millón; rotura de cristales, 225.000 dólares. El temporal de lluvias ROMA, 29.—Continúa el temporal en varias regiones ribereñas del Adriático. La lluvia es terrible, habiendo alcanzado en algunos sitios dos metros de altura el agua acumulada. El granizo ha destruido los viñedos y los olivares. En San Pietro, la población, para salvarse, tuvo que subirse a los tejados, pues todas las casas estaban anegadas hasta gran altura. En Trieste se ha desencadenado también un violentísimo temporal de viento y lluvia, quedando en pocos momentos convertidas en torres todas las calles. Algunos trenes han tenido que suspender sus marchas. Es hallado el cadáver de un español BOULOGNE SUR MER, 29.—En la playa de Slack ha sido hallado anoche el cadáver del súbdito español Luis Rodríguez de Lara, que hace algunos días había intentado efectuar la travesía del Canal de la Mancha a nado, sin escolta ni auxilio alguno. Un ciclón en Veracruz NUEVA YORK, 29.—Los diarios dan cuenta de haberse desencadenado un gran ciclón sobre Veracruz, causando daños considerables. Se han ido a pique numerosos barcos surtos en el mencionado puerto. Parece que las víctimas no son numerosas.

Gobierno civil

Por la intervención del gobernador civil ha quedado solucionado el conflicto planteado por los dueños y conductores de «taxis» Esta mañana, a las once, concurrieron al despacho oficial del señor Semprún, citados previamente por éste, los presidentes de las Sociedades de dueños de automóviles de servicio público y la Junta directiva de la Sociedad de Conductores de taxímetros de Madrid, asistiendo también el jefe de circulación, comandante Abareca. El gobernador civil expuso a los reunidos su firme y decidido propósito de que no volviese a repetirse el vergonzoso caso ocurrido el día en que se celebró el partido de fútbol a beneficio de la Asociación de la Prensa, en cuyo día, como es sabido, se negaron a prestar servicio al campo del Real Madrid, fundándose en los grandes perjuicios que se les irrogaba con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, negándoles el derecho a percibir cantidad alguna por el viaje de regreso de dicho campo y ocasionando, con su proceder, molestias, quebrantos y trastornos al público y faltando abiertamente a las obligaciones vigentes, incurriendo en grave responsabilidad, que, de persistir en su actitud, les exigiría en el acto, tanto a patronos como a conductores. Después de escuchar al señor Semprún una y otra parte y de pretender que se apartase unos con otros, dieron al gobernador la más absoluta seguridad de que no volvería a repetirse lo ocurrido, y que, en tal caso, se comprometían solemnemente a ordenar a sus respectivos asociados que continúen realizando el servicio al campo de fútbol del Real Madrid, en las mismas condiciones que hasta ahora. Este compromiso fué firmado por las representaciones patronal y obrera, quedando con ello definitiva y satisfactoriamente solucionado el conflicto.

Gobierno civil

El Consejo de ministros de ayer A las siete de la tarde se reunieron ayer los ministros, excepto el de Hacienda, que continuaba indispuesto. La reunión terminó poco después de las nueve y media, y, como de costumbre, el ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota oficiosa: «GRACIA Y JUSTICIA.—Se aprobó un proyecto de Real orden por el que se desestiman todas las instancias de corporaciones provinciales y locales que se obligaron a costear los Juzgados y prisiones preventivas suprimidos por el Real decreto de 21 de junio último, y ahora piden que el Estado se encargue de dichas obras, facilitando a las expresadas corporaciones el cumplimiento de obligaciones que contrajeron. En lugar de hacer el pago en el mes de diciembre, como estaba acordado, podrán efectuarlo, previa consignación de los créditos oportunos, en sus presupuestos para 1927 y en dos plazos. INSTRUCCION PUBLICA.—Se aprobaron varios expedientes de construcción de escuelas. GUERRA.—Continuó el examen de la propuesta de recompensas por méritos de campaña y se aprobaron dos expedientes de compra de material de guerra. FOMENTO.—Se aprobó un proyecto de Real decreto por el que se modifica la ley de auxilios a las obras hidráulicas; se aprobó asimismo otro por el que se modificó el artículo 29 de la ley de Expropiaciones de 1874. También quedaron aprobados los siguientes expedientes: Autorizando la segunda subasta para las obras de un dique de abrigo en el puerto de La Luz, de Las Palmas. Ratificando por Real decreto de ley de concesión de un terreno secundario de propiedad de Nazaret a Culera. Ampliando por un plazo de seis meses la prórroga para terminar las obras del canal de Iréus a Tarragona. Aprobando las reglas que habrán de hacerse en la celebración del Ministerio. Abriendo un concurso para premiar los trabajos sobre las industrias mineras metalúrgicas y autorizando los fondos para investigar las corrientes de aguas subter-

Bajo la dictadura civil

El conflicto de los artilleros El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica hoy las siguientes Reales órdenes: En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.) suspensos de empleo, don Francisco y don Manuel Rañoy Carvajal y don Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el citado personal. Ex teniente coronel: Don Vicente Puga Vazquez. Ex comandante: Don Francisco Lorente-Armesto. Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Peñón, don Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, don José Galán Arabal, don Ignacio Nandín Sobrino, don Manuel Nandín Sobrino y don José Alvarez Cerón. Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, don Fernando Ponte Conde, don Gonzalo Ecija Cervilla, don Antonio Alonso Moreno y don Diego Suso Seoane.

Gobierno civil

El conflicto de los artilleros (Continúa) En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.) suspensos de empleo, don Francisco y don Manuel Rañoy Carvajal y don Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el citado personal. Ex teniente coronel: Don Vicente Puga Vazquez. Ex comandante: Don Francisco Lorente-Armesto. Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Peñón, don Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, don José Galán Arabal, don Ignacio Nandín Sobrino, don Manuel Nandín Sobrino y don José Alvarez Cerón. Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, don Fernando Ponte Conde, don Gonzalo Ecija Cervilla, don Antonio Alonso Moreno y don Diego Suso Seoane.

NOTICIERO TEATRAL LAS COSAS DE LA ESCENA

LA TEMPORADA LIRICA DE LA ZARZUELA

La Empresa de la Zarzuela, en su deseo de ofrecer a nuestro público las principales obras del repertorio clásico y moderno en esta primera etapa del teatro lírico nacional, ha dispuesto para mañana jueves, por la noche, la reposición de «Doña Francisquita». Sobradamente conocido es el valor artístico de esta producción de Vives, Romero y Fernández Shaw; la enorme popularidad que ha conquistado en España y fuera de España la dice de una manera bien clara. Es, pues, aventurado señalar la función de mañana por la noche como un verdadero acontecimiento, ya que a la importancia de la hermosa obra de Vives, se han de añadir los prestigiosos elementos encargados de su interpretación. De una parte, Felisa Herrero, la triunfadora cantante de «La bruja»; Matilde Martín, tan justamente aplaudida en «Maruxa»; el muy celebrado tenor Cayetano Peña, restablecido de una ligera indisposición; el saladísimo actor Antonio Palacios, de cuyo éxito en «La bruja» se ha hecho eco la crítica en los más elogiosos términos; la señora Galindo y el bajo señor Beut; de una parte, repelimos. Los notabilísimos artistas citados, y de otra la orquesta y los coros, más perfectos cuanto más actúan darán a «Doña Francisquita» una interpretación insuperable. En la tarde de mañana jueves, se representará la bellísima obra de Vives y Frutos, «Maruxa», tan entusiastamente acogida por el selecto público de la Zarzuela.

HACIA EL FINAL

El conflicto de los artilleros (Continúa) En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.) suspensos de empleo, don Francisco y don Manuel Rañoy Carvajal y don Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el citado personal. Ex teniente coronel: Don Vicente Puga Vazquez. Ex comandante: Don Francisco Lorente-Armesto. Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Peñón, don Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, don José Galán Arabal, don Ignacio Nandín Sobrino, don Manuel Nandín Sobrino y don José Alvarez Cerón. Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, don Fernando Ponte Conde, don Gonzalo Ecija Cervilla, don Antonio Alonso Moreno y don Diego Suso Seoane.

GRACIA Y JUSTICIA

El conflicto de los artilleros (Continúa) En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.) suspensos de empleo, don Francisco y don Manuel Rañoy Carvajal y don Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el citado personal. Ex teniente coronel: Don Vicente Puga Vazquez. Ex comandante: Don Francisco Lorente-Armesto. Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Peñón, don Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, don José Galán Arabal, don Ignacio Nandín Sobrino, don Manuel Nandín Sobrino y don José Alvarez Cerón. Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, don Fernando Ponte Conde, don Gonzalo Ecija Cervilla, don Antonio Alonso Moreno y don Diego Suso Seoane.

GRACIA Y JUSTICIA

El conflicto de los artilleros (Continúa) En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.) suspensos de empleo, don Francisco y don Manuel Rañoy Carvajal y don Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el citado personal. Ex teniente coronel: Don Vicente Puga Vazquez. Ex comandante: Don Francisco Lorente-Armesto. Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Peñón, don Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, don José Galán Arabal, don Ignacio Nandín Sobrino, don Manuel Nandín Sobrino y don José Alvarez Cerón. Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, don Fernando Ponte Conde, don Gonzalo Ecija Cervilla, don Antonio Alonso Moreno y don Diego Suso Seoane.

GRACIA Y JUSTICIA

El conflicto de los artilleros (Continúa) En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.) suspensos de empleo, don Francisco y don Manuel Rañoy Carvajal y don Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el citado personal. Ex teniente coronel: Don Vicente Puga Vazquez. Ex comandante: Don Francisco Lorente-Armesto. Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Peñón, don Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, don José Galán Arabal, don Ignacio Nandín Sobrino, don Manuel Nandín Sobrino y don José Alvarez Cerón. Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, don Fernando Ponte Conde, don Gonzalo Ecija Cervilla, don Antonio Alonso Moreno y don Diego Suso Seoane.

GRACIA Y JUSTICIA

El conflicto de los artilleros (Continúa) En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.) suspensos de empleo, don Francisco y don Manuel Rañoy Carvajal y don Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el citado personal. Ex teniente coronel: Don Vicente Puga Vazquez. Ex comandante: Don Francisco Lorente-Armesto. Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Peñón, don Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, don José Galán Arabal, don Ignacio Nandín Sobrino, don Manuel Nandín Sobrino y don José Alvarez Cerón. Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, don Fernando Ponte Conde, don Gonzalo Ecija Cervilla, don Antonio Alonso Moreno y don Diego Suso Seoane.

GOBERNACION

El general Martínez Anido recibió las visitas de los gobernadores civiles de Sorria, Huesca, Castellón, Lérida, León y Valencia; el conde de Santa María de Pomés, el alcalde de Valencia, el señor Rosés y nutridas Comisiones de Zaragoza, Teruel y Morella, que le interesaron asuntos de interés local. Con el ministro despacharon todos los directores generales de su departamento.

GUERRA

El jefe del Gobierno, a pesar de celebrar hoy su fiesta onomástica, estuvo trabajando en su despacho desde las primeras horas de la mañana. Recibió numerosas visitas de personalidades aristocráticas y militares, entre ellas el infante don Fernando y el patriarca de las Indias. También felicitaron al presidente todos los directores generales. Un obsequio a los ministros A las doce del día, el presidente obsequió a los ministros con una copa de Jerez en el comedor del Ministerio. Asistieron todos los consejeros excepto el de Hacienda, que continúa indispuesto. Después el general llamó al jefe de los jefes de sección del Ministerio, obsequiándolos igualmente. El ministro de la Guerra Visitaron al duque de Tolón el obispo de Madrid-Alealá, el capitán general de la primera región y el marqués de Negron.

GRACIA Y JUSTICIA

El conflicto de los artilleros (Continúa) En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.) suspensos de empleo, don Francisco y don Manuel Rañoy Carvajal y don Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el citado personal. Ex teniente coronel: Don Vicente Puga Vazquez. Ex comandante: Don Francisco Lorente-Armesto. Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Peñón, don Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, don José Galán Arabal, don Ignacio Nandín Sobrino, don Manuel Nandín Sobrino y don José Alvarez Cerón. Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, don Fernando Ponte Conde, don Gonzalo Ecija Cervilla, don Antonio Alonso Moreno y don Diego Suso Seoane.

GRACIA Y JUSTICIA

El conflicto de los artilleros (Continúa) En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.) suspensos de empleo, don Francisco y don Manuel Rañoy Carvajal y don Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el citado personal. Ex teniente coronel: Don Vicente Puga Vazquez. Ex comandante: Don Francisco Lorente-Armesto. Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Peñón, don Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, don José Galán Arabal, don Ignacio Nandín Sobrino, don Manuel Nandín Sobrino y don José Alvarez Cerón. Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, don Fernando Ponte Conde, don Gonzalo Ecija Cervilla, don Antonio Alonso Moreno y don Diego Suso Seoane.

GRACIA Y JUSTICIA

El conflicto de los artilleros (Continúa) En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.) suspensos de empleo, don Francisco y don Manuel Rañoy Carvajal y don Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el citado personal. Ex teniente coronel: Don Vicente Puga Vazquez. Ex comandante: Don Francisco Lorente-Armesto. Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Peñón, don Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, don José Galán Arabal, don Ignacio Nandín Sobrino, don Manuel Nandín Sobrino y don José Alvarez Cerón. Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, don Fernando Ponte Conde, don Gonzalo Ecija Cervilla, don Antonio Alonso Moreno y don Diego Suso Seoane.

GRACIA Y JUSTICIA

El conflicto de los artilleros (Continúa) En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.) suspensos de empleo, don Francisco y don Manuel Rañoy Carvajal y don Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el citado personal. Ex teniente coronel: Don Vicente Puga Vazquez. Ex comandante: Don Francisco Lorente-Armesto. Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Peñón, don Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, don José Galán Arabal, don Ignacio Nandín Sobrino, don Manuel Nandín Sobrino y don José Alvarez Cerón. Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, don Fernando Ponte Conde, don Gonzalo Ecija Cervilla, don Antonio Alonso Moreno y don Diego Suso Seoane.

GRACIA Y JUSTICIA

El conflicto de los artilleros (Continúa) En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.) suspensos de empleo, don Francisco y don Manuel Rañoy Carvajal y don Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el citado personal. Ex teniente coronel: Don Vicente Puga Vazquez. Ex comandante: Don Francisco Lorente-Armesto. Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Peñón, don Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, don José Galán Arabal, don Ignacio Nandín Sobrino, don Manuel Nandín Sobrino y don José Alvarez Cerón. Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, don Fernando Ponte Conde, don Gonzalo Ecija Cervilla, don Antonio Alonso Moreno y don Diego Suso Seoane.

La política alemana

Consecuencias de la Asamblea de Ginebra GINEBRA, 29.—Se anuncia, de fuente generalmente bien informada, que a consecuencia de los acontecimientos de Ginebra la política alemana seguirá ahora una orientación francamente occidental y que alguna de sus primeras consecuencias será una combinación diplomática. Se trata de sustituir en Moscú al conde Brockdorff-Rantzau por Von Schubert, jefe de la Sección oriental de Wilhelmstrasse. Stresemann marcha a Colonia BERLIN, 29.—Esta tarde ha marchado a Colonia, con objeto de asistir al Congreso anual populista, el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, señor Stresemann. El acuerdo francoalemán WASHINGTON, 29.—La Prensa en general parece evolucionar del optimismo que manifestaba al principio sobre el devenir de las negociaciones entre los señores Stresemann y Briand, hacia una especie de pesimismo. Sin embargo, en los círculos diplomáticos persiste el optimismo, y se cree que la mayoría de la Cámara francesa ratificará la política de aproximación seguida por el señor Briand. No se cree que la posibilidad de una aproximación francoalemana perjudique en nada, ni a Norteamérica ni a Inglaterra. Cada día gana terreno la idea de que a Gran Bretaña va a emprender en breve una próspera campaña para conseguir la anulación de todas las deudas interaliadas, basándose en el hecho que éste sería el mejor medio de restablecer en Europa la igualdad. Sangrientos incidentes entre oficiales franceses y grupos de alemanes MAGUNCIA, 29.—De los últimos informes recibidos aquí respecto al incidente ocurrido en Gemersheim, entre un oficial francés y un grupo de alemanes, resulta que el pasado domingo varios militares franceses fueron repelidos por unos alemanes por el susodicho grupo de alemanes. Ayer, a la una de la madrugada, seis alemanes atacaron cerca de una de las puertas de la ciudad a un oficial francés. Este, amenazado y luego herido, y hallándose, por tanto, en situación de legítima defensa, hirió de un tiro a uno de sus agresores después de haber disparado al aire para ver si con ello conseguía amedrentarlos. Al regresar a su domicilio, el mismo oficial, fué atacado nuevamente por otros dos alemanes, y de nuevo tuvo que defenderse a tiros, resultando a uno de ellos un tiro en la cabeza y a otro de sus agresores.

GRACIA Y JUSTICIA

El conflicto de los artilleros (Continúa) En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.) suspensos de empleo, don Francisco y don Manuel Rañoy Carvajal y don Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el citado personal. Ex teniente coronel: Don Vicente Puga Vazquez. Ex comandante: Don Francisco Lorente-Armesto. Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Peñón, don Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, don José Galán Arabal, don Ignacio Nandín Sobrino, don Manuel Nandín Sobrino y don José Alvarez Cerón. Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, don Fernando Ponte Conde, don Gonzalo Ecija Cervilla, don Antonio Alonso Moreno y don Diego Suso Seoane.

GRACIA Y JUSTICIA

El conflicto de los artilleros (Continúa) En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.) suspensos de empleo, don Francisco y don Manuel Rañoy Carvajal y don Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el citado personal. Ex teniente coronel: Don Vicente Puga Vazquez. Ex comandante: Don Francisco Lorente-Armesto. Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Peñón, don Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, don José Galán Arabal, don Ignacio Nandín Sobrino, don Manuel Nandín Sobrino y don José Alvarez Cerón. Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, don Fernando Ponte Conde, don Gonzalo Ecija Cervilla, don Antonio Alonso Moreno y don Diego Suso Seoane.

GRACIA Y JUSTICIA

El conflicto de los artilleros (Continúa) En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.) suspensos de empleo, don Francisco y don Manuel Rañoy Carvajal y don Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el citado personal. Ex teniente coronel: Don Vicente Puga Vazquez. Ex comandante: Don Francisco Lorente-Armesto. Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Peñón, don Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, don José Galán Arabal, don Ignacio Nandín Sobrino, don Manuel Nandín Sobrino y don José Alvarez Cerón. Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, don Fernando Ponte Conde, don Gonzalo Ecija Cervilla, don Antonio Alonso Moreno y don Diego Suso Seoane.

GRACIA Y JUSTICIA

El conflicto de los artilleros (Continúa) En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.) suspensos de empleo, don Francisco y don Manuel Rañoy Carvajal y don Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el citado personal. Ex teniente coronel: Don Vicente Puga Vazquez. Ex comandante: Don Francisco Lorente-Armesto. Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Peñón, don Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, don José Galán Arabal, don Ignacio Nandín Sobrino, don Manuel Nandín Sobrino y don José Alvarez Cerón. Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, don Fernando Ponte Conde, don Gonzalo Ecija Cervilla, don Antonio Alonso Moreno y don Diego Suso Seoane.

GRACIA Y JUSTICIA

El conflicto de los artilleros (Continúa) En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial de la quinta región con fecha 17 del mes actual, en la que se condena a los coroneles y teniente coronel, respectivamente, de Artillería (E. A.) suspensos de empleo, don Francisco y don Manuel Rañoy Carvajal y don Julio Manero Sanchez, por delito de sedición militar, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército el citado personal. Ex teniente coronel: Don Vicente Puga Vazquez. Ex comandante: Don Francisco Lorente-Armesto. Ex capitanes: Don José Bermúdez de Castro Peñón, don Julio Alvarez Cerón, don Eusebio Collazo Molino, don José Galán Arabal, don Ignacio Nandín Sobrino, don Manuel Nandín Sobrino y don José Alvarez Cerón. Ex tenientes: Don Manuel Casal Castro, don Fernando Ponte Conde, don Gonzalo Ecija Cervilla, don Antonio Alonso Moreno y don Diego Suso Seoane.

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares

Magdalena, 21, entresuelo :- Teléfono 36-86 M.
Horas: de once a una y de cuatro a seis

La sangre viciada Origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga

(Solución iodurada arsenical)
Cura el artrismo, Gota, Reuma

Sr. D. Juan García Revenga.
Madrid
Muy señor mío: Vengo usando hace próximamente dos años su excelente específico «Solución iodurada-arsenical», insustituible para mí por ningún otro, pues no solamente me proporcionan alivio como el suyo, sino que me dan el estómago, cosa que no me ocurre con su preparado.
Le ruego encarecidamente me remita una caja de una docena de botellas.
De usted atento s. s.,
Francisco Rulz
Valencia-Caja de Recluta.

Entre los muchos testimonios recibidos por personas que deben su curación al

Depurativo Revenga

entresacamos el que hoy publicamos

Zambrana, Puerta de Moros, 5; Gayoso, Arenal, 2 y farmacias

Camas doradas

Fabricación propia

Muebles de lujo y económicos

Casa Mercadal

Exposición y venta:

Atocha, 8 y 10 (Frente a Carretas)

Fábrica, Segovia, 29.-Teléf. 42-95 M.

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12.—MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.—Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.—Descuentos y préstamos sobre valores.—Emisión de cédulas hipotecarias.—Letras sobre España y Extranjero.—Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años.—Depósitos de efectos y alhajas.

ELECTRICIDAD RAIDO-TELEFONIA

Artículos KODAK

- :: :: Lámparas filamento metálico de todas marcas :: ::
- :: Aparatos. Brazos. Tulipas. Precios sin competencia. ::
- :: :: PANTALLAS de Seda. Gran surtido. :: ::

Casa R. ROMERO.-Fuencarral, núm. 68

TELEFONO 15-99 M.

¿ES USTED BILIOSO?

¿SUFRE USTED MAREOS?

Use diariamente las

Píldoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las Farmacias

Depósito central:

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5.-MADRID

TELEFONO 43-43 M.

Señoras

LA PRODIGIOSA

Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz.— Evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales.— Sus efectos son admirables

ZAMBRANA.-Puerta de Moros, 5

Farmacia

MADRID

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE CUSTO EJ.



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!



TELEFONO 44-M

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

LEA USTED

La Opinión

Diario independiente de la noche

Precios de suscripción:

Madrid y provincias, DOS pesetas al mes.--Extranjero, NUEVE pesetas al trimestre

Redacción y Administración: MAGDALENA, 21